Municipalidad de Hernandarias
- Unidad Operativa de Contrataciones-

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 8 de mayo de 2023

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SEÑOR:
Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna
INTENDENTE MUNICIPAL
Presente

REF.: DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2023 PARA LA " PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS " –ID 424113.----------

En el marco a la Licitación de Referencia, cuya apertura de Ofertas fue realizada en fecha 24 de marzo del año en curso, a las 08:35 a.m., en la que conforme al Acta publicada en el SICP y obrante en la carpeta, se han presentado las siguientes empresas:

✓ **Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz, con RUC Nº 4707895-2, Dirección de correo electrónico: digitalonlinepy@gmail.com.** ----------
✓ **CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA., con RUC Nº 3193461-7, Dirección de correo electrónico: cmgviera@hotmail.com.**----------
✓ **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, CON RUC N° 80014633-6,** Dirección De Correo Electrónico **licitaciones@multigraph.com.py.** ----------

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones en el llamado de referencia ha constatado que esta UOC que por un error involuntario ha omitido en la planilla de ítems solicitado en el SICP algunos tintas y tóner es decir en el llamado no se ha solicitado todos los ítems requeridos para la institución Municipal por lo cual no cubriría las necesidades requeridas de la Institución por lo mismo que afectaría el funcionamiento normal de la Municipalidad para prestar los servicios habituales a la ciudanía en general.----------

Considerando lo expuesto precedentemente esta UOC recomienda declarar desierta el llamado y Autorizar a realizar un segundo a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2023 PARA LA " PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS"–ID 424113 conforme al artículo 30 de la **LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** a fin de ajustar la planilla de ítems requerido por la institución----------

Es mi dictamen, salvo mejor parecer de la Intendencia.

Responsable de U.O.C.
Abog. Carolina Benítez

.....
Abog. Julia Carolina Benítez
Responsable de la UOC - MH